



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto Nº 26/2019

AMÉRICA, (PDO. DE RIVADAVIA), 9 de Abril de 2019.-

DECRETO Nº 26/2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por el Artículo 68º Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Lo establecido por el Cuerpo en un todo de acuerdo al Artículo 75º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde convocar a Sesión Pública Ordinaria Nº 3/2019, para el día jueves 11 de Abril de 2019;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83º incisos 1º y 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales, para el día jueves 11 de Abril de 2019, a las 19:30 Hs. a la Sesión Pública Ordinaria Nº 3/2019.-

ARTICULO 2.- Adjúntese como Anexo I el Orden del Día de la presente sesión.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, regístrese y archívese.-

DADO POR PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

MARÍA FABIANA MILANI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

JORGE PABLO ROSOLEN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

REF. : Expte Nº 44/2019



ANEXO I ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- Sesión Pública Ordinaria Nº 1/2019 (14/03/2019)
- Sesión Pública Ordinaria Nº 2/2019 (28/03/2019)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- Bloque Rivadavia Primero-Cambiemos, Proyecto de Ordenanza: Imponiendo nombre a Plazoleta "Plaza Don Santiago Otondo".

3.2.- Bloque Frente Renovador: Proyecto Minuta de Comunicación: Solicitar al poder Ejecutivo, a través del área correspondiente, informe lo ocurrido en las instalaciones del Vivero Municipal y Jardín Maternal.

3.3.- Bloque Rivadavia Primero-Cambiemos, Proyecto de Resolución: Solicitando a Vialidad Pcial. Mantenimiento de banquetas de RP70 desde RN33 hasta límite con La Pampa.

3.4.- Bloque Rivadavia Primero-Cambiemos, Proyecto de Resolución: Solicitando a Vialidad Nacional bacheo RN33.

3.5.- Bloque Frente Renovador: Proyecto de Ordenanza: Adhiriendo la Municipalidad de Rivadavia a la Ley 27.499 (Ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado)

4.- ASUNTOS VARIOS



ANEXO II
(Conforme art. 102º del Reglamento Interno H.C.D. de Rivadavia)